



CONCEDE ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS EN EL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 272/518

SANTIAGO, 16 MAYO 2012

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN RECEPCIÓN DEPART. JURIDICO, DEP. T. R. y REGISTRO, DEPART. CONTABIL., SUB DEPTO. C. CENTRAL, SUB DEPTO. E. CUENTAS, SUB DEPTO. C.P. y Bienes Nac., DEPART. AUDITORÍA, DEPART. V.O.P., U. y T., SUB DEPTO. MUNICIP., REFRENDACIÓN REF. POR \$, IMPUTAC., ANOT. POR \$, IMPUTAC., DEDUC. DTO.

VISTOS:

El DFL N° 1 (Ley N° 19.032) de 1992, del Ministerio Secretaría General de Gobierno; el DFL. N° 29 de 2005 del Ministerio de Hacienda que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 20.557, que fija el Presupuesto para el Sector Público en el año 2012; el artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882 que regula la nueva política de personal para los funcionarios públicos y la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1°.- Que el presupuesto para el Ministerio Secretaría General de Gobierno determina para el año 2012 el monto máximo de recursos que se podrán destinar al pago de la asignación por el desempeño de funciones críticas, establecidas en el artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882 y la cantidad límite de funcionarios con derecho a percibirla.

2°.- Que el inciso séptimo del artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882 establece la obligación del(a) Subsecretario(a) correspondiente para dictar la resolución que individualizará a los funcionarios beneficiados de la asignación por desempeño de funciones críticas, los períodos y los montos específicos de las respectivas asignaciones,

RESUELVO:

1°.- PÁGUESE, a los funcionarios que se individualizan una Asignación por Desempeño de Función Crítica, de acuerdo a los porcentajes, período y montos que se señalan:

NOMBRE Y RUT	Cargo o Función	Asignación propuesta	Desde - Hasta	Monto total del periodo (\$)
ABUGATTAS JIMENEZ ABRAHAM HASSEM 12869929-5	JEFE GABINETE SSGG., Contrata, grado 2 EUS.	45%	01.03.12 al 31.12.12	13.285.940
CANCINO VICENTE CLAUDIO ANDRES 10301962-1	COORDINADOR DE PROYECTOS DE DIFUSION, Contrata, grado 6 EUS.	7%	01.03.12 al 31.12.12	1.464.620
ESPINOZA BARDAVID IVAN A. (IV) 05471017-8	SEREMI REGION DE COQUIMBO, grado 5 EUS.	19%	01.03.12 al 31.12.12	4.786.050
GARRIDO ENCINA CHRISTIAN (VII) 07949084-9	SEREMI REGION DEL MAULE, grado 5 EUS.	40%	01.03.12 al 31.12.12	6.327.550
GONZALEZ SCHIAVETTI PATRICIO ARMANDO 07004050-6	JEFE UNIDAD JURIDICA, grado 4 EUS.	56%	01.03.12 al 31.12.12	14.770.630
LOB DE LA CARRERA MAURICIO 12863754-0	DIRECTOR SECOM, grado 2 EUS.	100%	01.03.12 al 31.12.12	30.365.020
LOPEZ JARAMILLO LUIS MAURICIO 11861439-9	JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS, grado 4 EUS.	30%	01.03.12 al 31.12.12	8.297.720
MEDINA SCHULZ LUISA PAMELA (VI) 11484217-6	SEREMI REGION DEL GENERAL L. B. O'HIGGINS, grado 5 EUS.	7,0%	01.03.12 al 31.12.12	1.704.310
OVIEDO GABARDA CHRISTIAN RODRIGO 12867478-0	ENCARGADO UNIDAD DE INFORMATICA, Contrata, grado 2 EUS.	11%	01.03.12 al 31.12.12	3.247.670
OYANEDER RIQUELME LUIS 04191723-7	JEFE UNIDAD DE AUDITORIA, grado 4 EUS.	1,8%	01.03.12 al 31.12.12	494.130
PEREZ MARIN JUAN ANTONIO (III) 12710607-K	SEREMI REGION DE ATACAMA, grado 6 EUS.	40%	01.03.12 al 31.12.12	6.503.690
PLAZA GUZMAN MARIA CAROLINA 12264030-2	DIRECTORA D.O.S., grado 2 EUS.	100%	01.03.12 al 31.12.12	29.108.210
SCHALPER SCHWENCKE CHRISTIAN 08299351-7	DIRECTOR D.A.F., grado 2 EUS.	100%	01.03.12 al 31.12.12	29.108.210
SCHWEITZER FERNANDEZ MIGUEL (XII) 08039510-8	SEREMI REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA, grado 6 EUS.	35%	01.03.12 al 31.12.12	6.590.940
SILVA TRONCOSO MARIA ANGÉLICA (V) 12629615-0	SEREMI REGION DE VALPARAISO, grado 4 EUS.	40%	01.03.12 al 31.12.12	7.533.200
TERRAZAS LAGOS PABLO ENRIQUE 09587229-8	JEFE GABINETE MINISTERIAL, grado 2 EUS.	100%	01.03.12 al 31.12.12	28.582.240
TIEMANN DELGADO ANA MARIA (I) 07256112-0	SEREMI REGION DE TARAPACA, grado 6 EUS.	4,0%	01.03.12 al 31.12.12	955.220
TUDELA GARCIA DANIELA SOFIA 15314213-0	JEFA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION, Contrata, grado 6 EUS.	2,5%	01.03.12 al 30.04.12	109.074
VARGAS BECERRA HECTOR LUIS ORLANDO 05520602-3	JEFE DEPARTAMENTO RR.HH., grado 4 EUS.	30%	01.03.12 al 31.12.12	7.859.060
				201.093.484

2°.- **DÉJASE** constancia que las remuneraciones brutas de carácter permanente, más la asignación que se concede por la presente resolución, no constituyen una renta promedio superior a la remuneración bruta percibida por la Sra. Subsecretaria General de Gobierno.

3°.- **IMPÚTESE** el gasto que demande la aplicación de la presente Resolución al Presupuesto 2012, con cargo a los ítemes: **21-01-004-004**, para el personal de Planta y **21-02-004-004** para el personal Contratado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARÍA EUGENIA DE LA FUENTE NÚÑEZ
Subsecretaria General de Gobierno



HVB/FMM/lha.

TRANSCRÍBASE A: Dirección de Presupuesto, Gabinete Sr. Ministro, Gabinete Sra. Subsecretaria, División de Administración y Finanzas, Unidad Jurídica, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Finanzas, Unidad de Remuneraciones y Central de Documentación.